



ANUNCIO

N/REF.: 45/2021/SELE

ASUNTO: CONFECCION BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE
APOYO A DTIC (2021)

ANUNCIO

**COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE PERSONAL
DE APOYO A LAS DTIC PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES URGENTES**

Celebrada el **29 de Septiembre de 2021** la prueba correspondiente a la **PRIMERA FASE** de las previstas en las bases para la CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE APOYO A LAS DTIC PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES URGENTES, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 22 de julio de 2021 y publicadas en el BOP de Salamanca nº 146 de 30 de julio de 2021, han resultado aprobadas las siguientes personas, con la puntuación que se expresa:

PRIMERA FASE:

DNI	NOTA
70879286-W	8,60
70879217-W	7,85
07957925-V	7,20
07970386-N	5,50

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Comisión acuerda, que no es necesario la realización de la segunda fase y por lo tanto no se realizará la entrevista personal, quedando por lo tanto concluido el proceso.

Por todo ello esta Comisión va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria y las normas aplicables, quede confeccionada la BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE APOYO A LAS DTIC con las siguientes personas integrantes y en el orden de prelación siguiente:

		PUNTUACIÓN TOTAL
1º	70879286-W	8,60
2º	70879217-W	7,85
3º	07957925-V	7,20
4º	07970386-N	5,50



Los llamamientos se realizarán siguiendo el orden fijado, de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo en la organización municipal, de acuerdo con las norma reguladoras.

Se concede a las personas interesadas la posibilidad de formular reclamaciones en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

